



E4568/2025

ORD. N° : 1118/2025
ANT. :
Oficio N° 417/13/2025, de 10 de junio de 2025, del Abogado Secretario de la Comisión, Sr. Pedro Muga Ramírez.
MAT. : Deriva requerimiento de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.
SANTIAGO, 11/06/2025

A : Ernesto Adrián Muñoz Lamartine
Subsecretario de Justicia
DE : MIGUEL RODRIGO ZÚÑIGA ZÚÑIGA
SUBSECRETARIO(S) DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Por especial encargo del Ministro del Trabajo y Previsión Social, informo a Usted que, se ha recibido en esta Secretaría de Estado, Oficio citado en el Ant., mediante el cual la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados *“remite carta enviada por el Directorio Nacional de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación (ANERCICH), en la cual se exponen una serie de necesidades urgentes que afectan al Servicio.”*

Al respecto, y por tratar de materias de vuestra competencia, se remiten los antecedentes referidos a fin de dar respuesta directa a la Comisión, remitiendo copia a esta Subsecretaría.

Saluda atentamente a usted,

MIGUEL RODRIGO ZÚÑIGA ZÚÑIGA
SUBSECRETARIO(S) DEL TRABAJO
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [OF. \(10.06.25 OF CTSS 417-13-2025.zip\)](#)

MZZ / ASA / FTP / mrh

DISTRIBUCION:

GABINETE MINISTERIAL

GABINETE SUBSECRETARIO

SR. PEDRO MUGA RAMÍREZ, ABOGADO SECRETARIO COMISIÓN,
PMUGA@CONGRESO.CL

SRA. ALEJANDRA FERNANDEZ TRONCOSO, SECRETARIA EJECUTIVA CTSS

Ernesto Adrián Muñoz Lamartine - Subsecretario de Justicia - Subsecretaría de
Justicia - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
DIVISIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES SUBTRAB



2540E95C7

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a
verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se
muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799